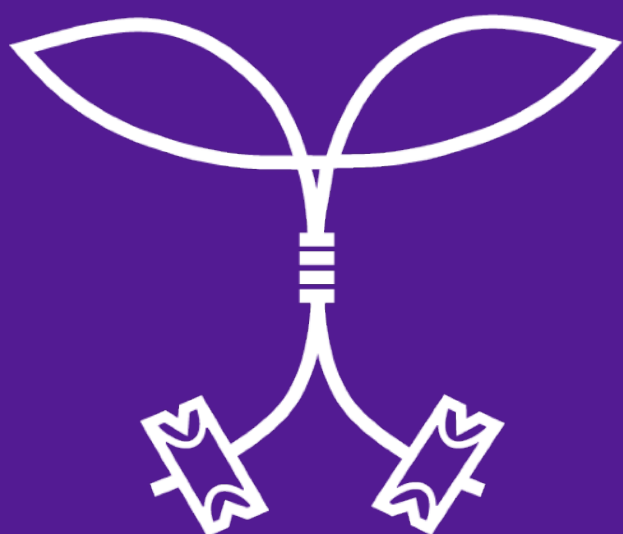
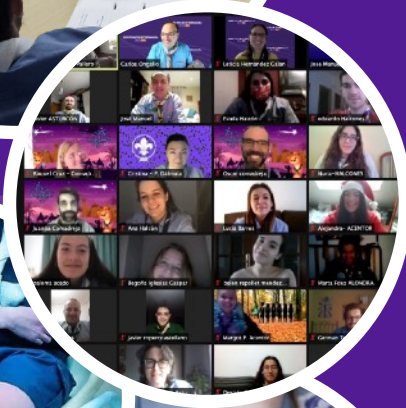


Cursos 2025

Curso Básico Insignia de Madera
Curso Avanzado Insignia de Madera



Febrero-mayo 2025

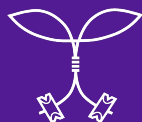


Índice

La formación Scout	2
La Escuela Carrick.....	3
El Nivel Básico I.M.	4
Introducción	4
Objetivos	4
Final de la etapa	4
Programa	5
El Nivel Avanzado I.M.....	8
Introducción	8
Objetivos	8
Final de la etapa	8
Programa	9
Claustro	12
Horarios	13
Tarifas	13
Requisitos de admisión	14
Normas de los Cursos	15
Preguntas frecuentes	17



La formacion Scout



POCO TIEMPO después de la fundación del escultismo, Baden-Powell vio la necesidad de formar a los nuevos responsables del movimiento. Por ello, se organizaron los primeros campos de entrenamiento de líderes scouts en Londres en 1910 y en Yorkshire en 1911. Baden-Powell quería que la formación de dirigentes fuese lo más práctica posible y que se celebrase principalmente al aire libre, mediante acampadas. La Primera Guerra Mundial retrasó el desarrollo de esta formación, por lo que hasta pasada la guerra no se ofreció el primer curso formal de la Insignia de Madera.

En 1919 se realizó en Gilwell Park el primer curso de formación para dirigentes scouts, al final del cual B-P se preguntó qué debería dar a los jefes como signo de haber superado el curso. Fue a casa a pensar en esto y al ojear sus recuerdos de África, halló el famoso collar regalo del rey Dinizulú. Pocos días después, invitó a todos los alumnos del curso a una comida en un restaurante en Buckingham Palace Street. En aquella ocasión, regaló a cada uno de los jefes dos cuentas de collar y dio instrucciones para que comprasen un cordón de zapato y atasen una cuenta a cada extremo. Los escritos de B-P indican claramente que su intención original era usar el collar de Gilwell alrededor del sombrero, pero cambió de idea y finalmente decidió que se el cordón con las cuentas se debería usar alrededor del cuello. Así nació la **Insignia de Madera**. Así es por tanto como se denomina a la formación de responsables dentro del escultismo. Dicha insignia está compuesta por un nudo, el Nudo Gilwell, una pañoleta de color salmón y unas cuentas de madera.

En nuestra Escuela, distinguimos dos etapas formativas:

NIVEL BÁSICO: es el primer nivel formativo de un scouter, responsable o educador scout, y habilita para ejercer funciones de **monitor** en actividades scouts, reuniones, acampadas, campamentos, conforme a la legislación vigente. Su expresión externa es el **nudo Gilwell** (un nudo de cuero cabeza de turco con dos vueltas normalizado) y que se trata de una insignia de servicio.



NIVEL AVANZADO: Supone el nivel formativo máximo de un educador scout y habilita para ejercer funciones de **director** de actividades scouts, coordinador de una Rama, de un equipo de Scouters, conforme a la legislación vigente. Su expresión externa es la **Insignia de Madera** (pañoleta Gilwell con dos maderas) y que también es una insignia de servicio.



La Escuela Carrick



La Escuela de Tiempo Libre Carrick es una Entidad no lucrativa reconocida como escuela para la formación de educadores/as en el tiempo libre en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por Orden de 23 de mayo de 2005 (DOE nº 70 de 18 de junio de 2005), de acuerdo con el Decreto 206/2000, de 26 de septiembre, por el que se regula el reconocimiento oficial de las Escuelas para la formación de educadores/as en el tiempo libre y el contenido de los cursos de formación de Directores y Monitores de tiempo libre infantil y juvenil, figurando inscrita en el Registro de Escuelas con el número 32.

Carrick cumple veinte años en 2025 y nació desde los Scouts de Cáceres pace para ofrecer formación Scout a los Grupos Scouts que demandan formación para sus educadores y voluntarios, dada la peculiaridad de nuestro Movimiento y los requerimientos oficiales.

Desde la fundación en 2020 de la **Federación de Scouts Católicos de Extremadura**, y en virtud de Convenio firmado el 22 de diciembre de 2020 (ratificado por la Asamblea de 18 de diciembre de 2021), la Federación encomienda a la Escuela Carrick la coordinación y gestión de la formación Scout de la Federación, enmarcada tanto en los programas formativos oficiales como Director o Monitor de Tiempo Libre de la Junta de Extremadura como en la formación para la obtención de los niveles Insignia de Madera.

En estos años, más de un centenar de scouts de más de veinte Grupos Scouts de seis comunidades autónomas han obtenido sus niveles, diplomas oficiales y reconocimientos con la ilusión de servir, desde el voluntariado, al escultismo y a la educación de niños y jóvenes.



El Nivel Básico Insignia de Madera



Introducción

Un Curso Básico va dirigido a jóvenes y adultos que quieran ser monitores scouts y obtener así su título oficial de Monitor de Tiempo Libre.

Este Curso supone un aprendizaje del escultismo y la metodología scout y está especialmente pensado para voluntarios o jóvenes scouts que vayan a comenzar a trabajar como monitores en una rama o sección del Grupo.

Objetivos

Los objetivos que se persigue en este Curso Básico son los siguientes:

1. Ser capaz de dinamizar una Sección o Rama dentro del Escultismo.
2. Poder realizar una actividad de tiempo libre de cualquier tipo.
3. Desarrollar personalmente al educando.
4. Conocer y asumir el planteamiento educativo, metodológico y pedagógico de la educación en el Tiempo Libre.
5. Dotarse de los conocimientos y recursos, técnicos y didácticos, necesarios para dinamizar las actividades de un grupo, colectivo o movimiento infantil o juvenil.

Final de etapa

Al terminar la formación (teórica + práctica) se obtendrá el **Título Oficial de Monitor de Actividades de Tiempo Libre**, expedido por la Junta de Extremadura.

El **Nudo Gilwell** se concederá por la Escuela a los participantes en el Curso tras haber obtenido el título anterior y que, siendo ya educadores scouts, acrediten un Compromiso scout de **un año** desde la concesión del mismo, en tareas educativas en su Grupo Scout.



Programa

El Programa se ajusta a lo establecido en el Decreto 206/2000 de 26 de septiembre por el que se regula el reconocimiento oficial de las Escuelas para la formación de educadores/as en el tiempo libre y el contenido de los cursos de formación para los Monitores de tiempo libre infantil y juvenil.

1. SOCIOLOGÍA DEL TIEMPO LIBRE

1.1. El Concepto de Ocio y de Tiempo Libre

- 1.1.1. Análisis del Ocio y del Tiempo Libre
- 1.1.2. Realidades educativas en el Tiempo Libre

1.2. Análisis de la situación de la infancia y de la juventud extremeña actual

- 1.2.1. Líneas generales
- 1.2.2. Datos sociológicos
- 1.2.3. Infancia, Juventud y Tiempo Libre
- 1.2.4. Realidad histórica, social y cultural de Extremadura

1.3. Recursos en materia de Juventud en Extremadura

- 1.3.1. Asociacionismo y Voluntariado
- 1.3.2. Consejos Locales de Juventud
- 1.3.3. Red de Oficinas de Información Juvenil de Extremadura
- 1.3.4. Políticas Integrales de Juventud

1.4. Legislación en materia de juventud de la Comunidad Autónoma de Extremadura

- 1.4.1. Caso práctico: El Campamento
- 1.4.2. Caso práctico de integración sociológica de un grupo scout en el barrio

2. PEDAGOGÍA DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE

2.1. Características, necesidades e interés de niños y jóvenes según desarrollo

- 2.1.1. Fundamentos de la Pedagogía
- 2.1.2. La evolución física y sexual
- 2.1.3. La personalidad y su tipología
- 2.1.4. Colectivos con dificultades para la integración
- 2.1.5. Psicología Evolutiva

2.2. Planteamiento del marco y del proyecto educativo en el Tiempo Libre

2.3. La planificación educativa

2.4. El equipo educador y perfil del monitor/a

2.5. Metodología de la educación en el Tiempo Libre

.../...

.../...

2.6. Educación especial y para la integración

2.7. Pedagogía del juego

- 2.7.1. Juegos populares
- 2.7.2. Juegos para el tiempo libres
- 2.7.3. Actividades pre-deportivas
- 2.7.4. Deportes
- 2.7.5. Juegos de educación ambiental
- 2.7.6. Juegos cooperativos

3. ACTUACIÓN DEL MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

3.1. Perfil y funciones del monitor/a como animador/a y educador/a

- 3.1.1. Tipología.
- 3.1.2. Funcionamiento del equipo de monitores
- 3.1.3. Técnicas de trabajo en grupo
- 3.1.4. Responsabilidad del monitor

3.2. Dinámica de grupos (I y II)

3.3. Habilidades sociales

3.4. Resolución de conflictos

3.5. Primeros auxilios

3.6. Técnicas de acampada y normativa

4. INTERVENCIÓN Y ACCIÓN EDUCATIVA EN EL TIEMPO LIBRE

4.1. La educación para la participación

- 4.1.1. La animación comunitaria
- 4.1.2. El entorno como medio educativo
- 4.1.3. Técnicas de campismo, excursionismo y marchas
- 4.1.4. Creatividad y expresión artística

4.2. Educación en valores

- 4.2.1. Educación para la igualdad entre ambos sexos
- 4.2.2. Educación medioambiental
- 4.2.3. Educación para la paz
- 4.2.4. Educación para la salud y la prevención comunitaria
- 4.2.5. Educación para la prevención del racismo y la xenofobia
- 4.2.6. Modelos y realidades (Campamentos, colonias y campos de trabajo)
- 4.2.6. Modelos y realidades (Otras realidades educativas)

.../...

.../...

4.3. Intervención con personas con discapacidad

- 4.3.1. Tipos de discapacidades
- 4.3.2. Formas de intervención
- 4.3.3. Causas de marginación y exclusión

4.4. Intervención con minorías étnicas o inmigrantes

5. FORMACIÓN ESPECÍFICA BÁSICA EN ESCULTISMO

5.1. El Movimiento Scout

- 5.1.1. Historia y orígenes del Movimiento
- 5.1.2. Robert Baden-Powell, el Fundador
- 5.1.3. Bases pedagógicas del Movimiento Scout: Ley y Promesa
- 5.1.4. El escultismo en España

5.2. El método scout

- 5.2.1. Conceptos y definiciones
- 5.2.2. El programa educativo scout (I Programa propio)
- 5.2.3. El programa educativo scout (II Otros Programas)

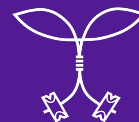
5.3. Programas y metodologías por Rama

- 5.3.1. Castores
- 5.3.2. Lobatos
- 5.3.3. Scouts/exploradores/rangers
- 5.3.4. Escultas/pioneros
- 5.3.5. Rovers/Rutas

5.4. Caso práctico

TOTAL FASE TEÓRICA..... 256 horas

El Nivel Avanzado Insignia de Madera



Introducción

El Curso Avanzado va dirigido a todos los Monitores que estén en posesión del Nivel Básico Insignia de Madera, deseen ampliar su formación scout y obtener su título oficial de Director de Tiempo Libre junto con la Insignia de Madera.

Este Curso supone una profundización seria y madura en el Método Scout y está indicado para educadores scouts en activo que, a corto plazo, vayan a desempeñar tareas de **coordinación de Ramas, dirección de equipos de trabajo, coordinación de Grupo o dirección de campamentos.**

Objetivos

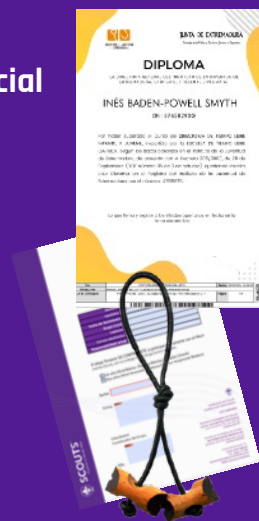
Los objetivos que se persigue en este Curso Avanzado son los siguientes:

1. Ser capaz de dirigir una Sección o Rama dentro del Escultismo.
2. Poder dirigir una actividad de tiempo libre de cualquier tipo.
3. Ser capaz de dirigir una entidad de juventud, asociación o actividad educativa en el Tiempo Libre, lo cual supone:
 - a) Profundizar en el planteamiento educativo en el Tiempo Libre.
 - b) Analizar los elementos que rodean a las actividades de Tiempo Libre.
 - c) Conocer la problemática infantil y la juvenil.
 - d) Ser capaz de dinamizar un equipo de monitores/as.
 - e) Conocer los elementos necesarios para la organización y gestión de un Centro de Tiempo Libre y de sus actividades.

Final de etapa

Al terminar la formación (teórica + práctica) se obtendrá el **Título Oficial de Director de Actividades Tiempo Libre**, expedido por la Junta de Extremadura.

La **Insignia de Madera**, identificativa de esta etapa, se concederá por la Escuela a los participantes en el Curso tras haber obtenido el título anterior y que, siendo educadores scouts, acrediten un compromiso scout de **dos años** desde la concesión del mismo, en su Grupo Scout.



Programa

El Programa se ajusta a lo establecido en el Decreto 206/2000 de 26 de septiembre por el que se regula el reconocimiento oficial de las Escuelas para la formación de educadores/as en el tiempo libre y el contenido de los cursos de formación para los Directores de tiempo libre infantil y juvenil.

1. ÁREA SOCIOCULTURAL

1.1. Análisis del entorno sociocultural del Tiempo Libre

- 1.1.1. El entorno social y su influencia en las actividades de tiempo libre
- 1.1.2. Conocimiento y aprovechamiento de posibilidades y recursos
- 1.1.3. Reflexiones en torno al trabajo voluntario y profesional

1.2. Análisis de la situación de la infancia y de la juventud extremeña actual

- 1.2.1. Líneas generales
- 1.2.2. Datos sociológicos
- 1.2.3. El ámbito de intervención urbano/rural
- 1.2.4. Infancia, juventud y tiempo libre
- 1.2.5. Legislación sobre menor y juventud
- 1.2.6. Normativa de juventud en Extremadura
- 1.2.7. Normativa de instalaciones y actividades de ocio y tiempo libre

1.3. Sociología de la infancia y juventud

- 1.3.1. Cultura, ocio y tiempo libre
- 1.3.2. Animación sociocultural y desarrollo comunitario
- 1.3.3. Análisis de la realidad. Técnicas

1.4. Asociacionismo y otras formas de participación social

- 1.4.1. Normativa
- 1.4.2. El registro de Entidades Juveniles de la Junta de Extremadura

1.5. La Comunidad Autónoma de Extremadura

- 1.5.1. Historia y cultura extremeñas
- 1.5.2. El Estatuto de Autonomía y las Instituciones de la Comunidad Autónoma

2. ÁREA EDUCATIVA

2.1. El grupo educativo

- 2.1.1. Funciones y responsabilidades
- 2.1.2. Perfil y valores personales
- 2.1.3. Coordinación
- 2.1.4. Dinamización
- 2.1.5. Técnicas de resolución de conflictos
- 2.1.6. Motivaciones e intereses del educador del tiempo libre

.../...

.../...

- 2.1.7. La coordinación del Grupo
- 2.1.8. La delegación de funciones
- 2.1.9. Dinámica y procesos de formación de Grupos
- 2.1.10. Perfil y función del Director como coordinador del equipo de monitores

2.2. Actuaciones educativas en el tiempo libre

- 2.2.1. Sistema educativo actual
- 2.2.2. Realidad de la educación en el tiempo libre y la demanda social
- 2.2.3. Corrientes pedagógicas y su aplicación al tiempo libre
- 2.2.4. Educación no formal

2.3. Educación en valores

2.4. Psicología evolutiva y diferencial

- 2.4.1. Etapas del desarrollo psicofísico de la infancia
- 2.4.2. Características de la adolescencia
- 2.4.3. La socialización y la importancia de la autoestima
- 2.4.4. Las 'culturas' juveniles

3. ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

3.1. Planificación y diseño de procesos de intervención. Elementos básicos

- 3.1.1. Análisis de la realidad
- 3.1.2. Objetivos y prioridades
- 3.1.3. Actividades y estrategias de acción
- 3.1.4. Temporalización: plannings y cronogramas
- 3.1.5. Recursos humanos y materiales
- 3.1.6. Evaluación y seguimiento
- 3.1.7. Estrategias de gestión
- 3.1.8. Organización y modelos organizativos
- 3.1.9. Administración, gerencia y gestión económica
- 3.1.10. Planificación de campamentos juveniles, colonias y otras actividades de T.L.
- 3.1.11. Elaboración de la Memoria

3.2. Legislación

- 3.2.1. Marco Legal de las actuaciones del director
- 3.2.2. Normativa sanitaria y permisos
- 3.2.3. Seguros y responsabilidades

3.3. Gestión y organización económica aplicada al tiempo libre

- 3.3.1. Del equipo de responsables.
- 3.3.2. De las actividades
- 3.3.3. De un centro o equipamiento

4. ÁREA DE TÉCNICAS Y RECURSOS

4.1. Captación de recursos

4.2. Técnicas grupales y de trabajo en equipo

.../...

.../...

4.3. Prevención de riesgos y nociones básicas de socorrismo

- 4.3.1. Planificación y gestión de riesgos y situaciones de emergencia
- 4.3.2. Valoración de la intervención

4.4. Legislación aplicada al tiempo libre

- 4.4.1. Análisis de la legislación vigente
- 4.4.2. Responsabilidades legales del Director y del monitor

4.5. Análisis de la política de infancia y juventud

- 4.5.1. Institucional
- 4.5.2. De las asociaciones
- 4.5.3. Dinamización sociocultural de la intervención

5. FORMACIÓN ESPECÍFICA AVANZADA EN ESCULTISMO

5.1. El método scout

- 5.1.1. Historia de Escultismo
- 5.1.2. La formación de scouters y la Insignia de Madera
- 5.1.3. Ley y Promesa
- 5.1.4. Conceptos y definiciones
- 5.1.5. El programa educativo scout (I Programas propios)
- 5.1.6. El programa educativo scout (II Otros Programas)

5.2. La organización Scout

- 5.2.1. El Escultismo en España
- 5.2.2. El Escultismo en Extremadura
- 5.2.3. Órganos de la Federación y de los Grupos Scout
- 5.2.4. Coordinación y dinamización de reuniones

5.3. Coordinación de ramas en el escultismo

- 5.3.1. Castores
- 5.3.2. Lobatos
- 5.3.3. Scouts/exploradores/rangers
- 5.3.4. Escultas/pioneros
- 5.3.5. Rovers/Rutas

5.4. Cinco claves para entender el estilo propio del escultismo

- 5.4.1. La progresión scout
- 5.4.2. La uniformidad scout
- 5.4.3. Las técnicas scouts
- 5.4.4. Los juegos scouts
- 5.4.5. Las tradiciones scouts

TOTAL FASE TEÓRICA..... 310 horas



El profesorado de la Escuela cuenta con experiencia formativa acreditada y todos ellos forman parte del Movimiento Scout como voluntarios a distintos niveles.

Miguel Ángel Bonilla Delgado. Grado en Derecho. Monitor de Actividades de Tiempo Libre y voluntario en el Movimiento Scout desde 1992.

Laura Castell Vivas. Directora de Actividades de Tiempo Libre. Grado en Derecho.

Yolanda Cebrián Caro. Grado en Gestión y Administración Pública. Grado en Derecho. Directora de Actividades de Tiempo Libre y voluntaria en el Movimiento Scout desde 1996.

Elena Comín García. Grado en Magisterio (Educación Física). Directora de Tiempo Libre. Experiencia de más de 20 años como monitora en el Movimiento Scout. En la actualidad, dirige programas formativos outdoor en la Fundación para el Desarrollo Directivo. Directora del EBS Talent Camp.

José Manuel Fuentes Rodríguez. Director de Tiempo Libre. Catedrático de la Universidad de Extremadura. Voluntario Scout desde 1983.

Miriam García Pérez. Instructora de Formación (IF). Grado en ADE. Grado en Educación Social. Veinte años como voluntaria en el Movimiento Scout. Directora de Tiempo Libre. Directora de la Escuela Carrick (2010-2020).

Israel González Ocaña. Grado en Magisterio (Educación Infantil). Director de Actividades de Tiempo Libre en el Movimiento Scout desde 1994.

Julio Herrera Alonso. Director de Actividades de Tiempo Libre. Grado en Biología.

Begoña Iglesias Gaspar. Educadora Social. Coordinadora de Formación en Scouts de Cáceres- MSC. Responsable de ludotecas y actividades sociales en el IMAS, del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres. Directora de Tiempo Libre.

Pablo Jerez Martínez. Grado en ADE. Director de actividades de tiempo libre. Exdirector del centro de Educación Ambiental 'El Salugral'. Voluntario Scout desde 1982.

Inmaculada Márquez Polo. Arquitecto Técnico. Monitora de Actividades de Tiempo Libre por la Junta de Extremadura. Formadora en el Movimiento Scout. Voluntaria scout desde 1996.

Rocío Mendo Condón. Ayudante de Director de Formación (ADF). Grado en Enfermería. Directora de Actividades de Tiempo Libre.

Carlos Ongallo Chanción (director del Curso). Director de Formación (ITT). Director de Actividades de Tiempo Libre. Voluntario Scout.

Javier Rey González. Grado en Sociología. Grado en Turismo. Director de Actividades de Tiempo Libre.

Estela Rubio Cerrillo Ayudante de Director de Formación (ADF). Grado en Humanidades. Directora de Actividades de Tiempo Libre.

Junto a los profesores propios de la Escuela, se incorporarán otros profesionales

Horarios



Curso Básico Insignia de Madera

- Lunes de 20:00 a 21:00 horas. Plataforma Zoom.
- Comienzo: Lunes 3 de febrero
- Última sesión: Lunes 26 de mayo
- Acampada intensiva: Del 21 al 23 de marzo de 2025 en el Centro de Educación Ambiental de Pinofrankado (Cáceres). Asistencia obligatoria.



Curso Avanzado Insignia de Madera

- Lunes de 21:00 a 22:00 horas. Plataforma Zoom.
- Comienzo: Lunes 3 de febrero
- Última sesión: Lunes 26 de mayo
- Acampada intensiva: Del 21 al 23 de marzo de 2025 en el Centro de Educación Ambiental de Pinofrankado (Cáceres). Asistencia obligatoria.



Tarifas



Curso Básico Insignia de Madera

- **100** euros por persona. La matrícula incluye:
 - Asistencia a Clases On-line.
 - Acceso a todos los materiales del Curso con clave de usuario.
 - Envío por correo postal de bibliografía y documentos adicionales en papel.
 - Trámites, documentos y copias para la Administración.
 - Tramitación y envío del Título con la Escuela y Junta de Extremadura.
 - Remisión del Título al interesado/a.
 - Asignación de un TUTOR/A DURANTE el proceso de formación teórica.
 - Acampada Pinofrankado (alojamiento, materiales y desayunos). No se incluye transporte ni manutención.

Curso Avanzado Insignia de Madera

- **150** euros por persona. La matrícula incluye:
 - Asistencia a Clases On-line.
 - Acceso a todos los materiales del Curso con clave de usuario.
 - Envío por correo postal de bibliografía y documentos adicionales en papel.
 - Trámites, documentos y copias para la Administración.
 - Tramitación y envío del Título con la Escuela y Junta de Extremadura.
 - Tramitación de la Insignia de Madera (Pañoleta Gilwell, cuentas y certificado)
 - Remisión del Título al interesado/a.
 - Asignación de un TUTOR/A DURANTE el proceso de formación teórica.
 - Acampada Pinofrankado (alojamiento, materiales y desayunos). No se incluye transporte ni manutención.

Requisitos de admisión



Curso Básico Insignia de Madera

- Haber nacido **antes del 1 de agosto de 2007.**
- Estar en posesión del título de graduado en E.S.O. o su equivalente.
- Ser socio activo de un Grupo Scout.
- Cumplimentar la solicitud de Admisión en www.scoutscatolicos.es/cursos
- Mantener una entrevista virtual con un profesor de la Escuela.
- Una vez admitido, realizar la matricula en los plazos establecidos.

Curso Avanzado Insignia de Madera

- Haber nacido **antes del 31 de diciembre de 2003.**
- Estar en posesión del título de Bachillerato o su equivalente, en su defecto 3 años de experiencia y 400 horas como monitor titulado de actividades de Tiempo y Libre, en este último caso acreditados por los correspondientes organizadores.
- Estar en posesión del nivel Básico Insignia de Madera (pasador Gilwell y Diploma Oficial de Monitor de Tiempo Libre).
- Ser socio activo de un Grupo Scout.
- Cumplimentar la solicitud de Admisión en www.scoutscatolicos.es/cursos
- Mantener una entrevista virtual con un profesor de la Escuela.
- Una vez admitido, realizar la matricula en los plazos establecidos.



Normas de los Cursos



Admisiones

1. Las preinscripciones estarán abiertas **desde el 18 de diciembre al 10 de enero de 2025**, y la admisión se realizará por riguroso orden de preinscripción una vez confirmada la veracidad de los requisitos de los solicitantes, que deberán mantener una entrevista previa como parte de su proceso.
2. Una vez admitido en el Curso **mediante correo electrónico** por parte de la Escuela, el solicitante dispondrá de **diez días** para formalizar su compromiso de realización del Curso y abonar el pago completo del Curso en la cuenta que se indique.
3. El pago del Curso no da derecho a una plaza en el mismo si no ha habido previamente la confirmación de admisión por correo electrónico al solicitante.
4. La Escuela comunicará a los solicitantes que no hayan obtenido plaza su no admisión al Curso y establecerá una **LISTA DE ESPERA** que se irá cubriendo a medida que haya bajas en la matrícula.
5. Los admitidos deben respetar el estilo e ideario de la Escuela y de la Federación de Scouts Católicos de Extremadura.
6. La Escuela y la Federación de Scouts de Extremadura MSC se reservan respectivamente el derecho de admisión.
7. Como establece la normativa oficial, una vez iniciado el curso, se entenderán cerradas las listas de matriculación, no pudiéndose incorporar nuevas personas.

Asistencia y aprovechamiento

8. La asistencia a las sesiones es obligatoria y, en su caso, es necesario justificar adecuadamente las ausencias ante la Escuela, estando ésta facultada y debiendo articular lo conveniente para la recuperación de todas las horas a las que se falte. **Las faltas no podrán superar el 80% del total de sesiones regulares.**
9. La asistencia a la Acampada es obligatoria.
10. Tal y como establece el Artículo 13 apartado 3 del Decreto 206/2000 de 26 de septiembre por el que se regula el reconocimiento oficial de las Escuelas para la formación de educadores/as en el tiempo libre y el contenido de los cursos de formación para los Directores y Monitores de tiempo libre infantil y juvenil, la evaluación de los cursos de formación de Monitores/as y de Directores/as de Ocio y Tiempo Libre se llevará a cabo atendiendo, como mínimo, a los siguientes criterios: a) Participación del alumno/a. Dicha participación se evaluará en función de la asistencia, el aprovechamiento y la calidad de la participación. b) La asimilación por cada alumno/a de los contenidos impartidos, valorada mediante la realización de trabajos, ejercicios, evaluación continuada, etc., alguno de los cuales deberá ser escrito. c) La idoneidad del alumno/a, entendida como el conjunto de aptitudes y actitudes personales para actuar como educador/a en el tiempo libre.
11. En cada una de las sesiones on-line del Curso que se presenta existirá un control de asistencia de la presencia de cada participante.

Evaluación y calificación de la fase teórica

12. El aprovechamiento del alumno/a se medirá con la realización de pruebas y ejercicios.
13. Las clases, pruebas, ejercicios, exámenes, casos prácticos... requieren una actitud proactiva por parte del/la participante.
14. La Escuela exige a cada participante una asistencia mínima del 80% de las clases de cada módulo.

.../...

.../...

15. El profesor/a responsable del módulo establecerá el modo de recuperación de las horas no asistidas con tareas individuales que exijan, al menos, el mismo número de horas perdidas.
16. Todo participante tendrá asignado, en cualquier nivel formativo en el que se encuentre, un **tutor** de formación, asignado por la Escuela, que velará por el aprendizaje de aquel y resolverá las dudas y cuestiones metodológicas que se planteen durante el proceso de tutela. El tutor de formación no tiene por qué coincidir con el director de campamentos que supervise las prácticas de cada uno de los alumnos. Su papel es interno de la escuela y se centra, sobre todo, en la fase teórica.
17. Al final de cada módulo existirá una prueba de medición de conocimientos tipo Kahoot® o similar, con las siguientes características: a) Elaborada por el director del módulo, pero lanzada por la Escuela en tiempo real. b) Entre 10 y 25 preguntas por apartado. Ejemplo: Si un módulo tiene 4 apartados, mínimo: 40 preguntas. c) El alumno podrá ver los resultados al final del ejercicio.
18. El profesor de cada módulo podrá realizar, si así lo considera, además, un examen individual por módulo distinto a las pruebas anteriores para los alumnos/as que: a) No hayan obtenido el nivel APTO en la totalidad del módulo sumando todos los ejercicios evaluables del mismo. b) No haya evidencias a juicio del profesor de la idoneidad de asimilación de los conocimientos por parte de algún alumno/a.
19. Será considerado APTO aquel participante que: a) Haya superado el 80% de la asistencia a las sesiones on-line y b) Haya superado el 80% de los ejercicios, pruebas, exámenes y casos prácticos planteados.
20. Si el participante no cumple alguno de los dos requisitos anteriores se le considerará NO APTO.

Trabajos y memorias finales

21. Como complemento a su formación, el alumno/a deberá realizar un trabajo personal teórico de profundización sobre el conjunto o sobre alguno de los aspectos o temas tratados en la fase teórico-práctica, con la utilización de bibliografía sobre educación en el tiempo libre, correspondiendo a la propia Escuela la determinación de las condiciones y plazos, así como su supervisión y evaluación pedagógica. La Dirección General de Juventud podrá solicitar a la Escuela la presentación de este trabajo del alumno.
22. Al final del período de prácticas, el/la alumno/a deberá realizar individualmente un trabajo final y escrito que comprenderá una memoria en la que se recoja: Planificación, metodología, objetivos, programación, organización, financiación, actividades, ejecución y evaluación de la etapa de prácticas, correspondiendo a la propia Escuela la concreción de las condiciones y plazos, así como su supervisión y evaluación pedagógica y además quedando la Escuela facultada para poder añadir o complementar lo ya indicado con otros requisitos propios.
23. A la finalización de la etapa de formación práctica, el Director de Tiempo Libre que hubiera tutelado las prácticas, propondrá la calificación de Apto o No Apto, a los efectos de que la Escuela, junto con los demás requisitos, elabore la evaluación final del curso y así sea consignado en la memoria y en el acta de evaluación.

Pérdida de la condición de alumno

24. Se perderá la condición de alumno por:
 - a) Incumplimiento de las fechas de entrega de documentación o pago durante el periodo de inscripción.
 - b) Falta reiterada de asistencia.
 - c) Incumplimiento de las condiciones de envío de la memoria de prácticas dentro de los plazos que establece la normativa oficial.
 - d) Incumplimiento de la normativa del Curso.

Preguntas frecuentes



¿Qué pasa si tengo el Título de Monitor por otra Escuela y deseo hacer el Curso de Director?

En ese caso, debes realizar previamente las 40 horas de la Formación Específica Básica en escultismo (Nivel Básico) y matricularte en la próxima convocatoria del Curso Avanzado.



Ahora no pertenezco a ningún Grupo. ¿Puedo realizar el curso?

Debes estar vinculado al Movimiento Scout de alguna manera. Te recomendamos hables con tu antiguo grupo o con el grupo más cercano a tu localidad.

¿Qué sucede si no estoy seguro de poder cumplir los horarios del Curso o poder ir a la Acampada?

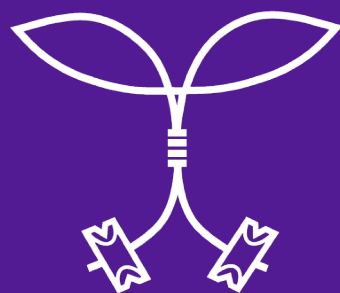
En ese caso, te aconsejamos le cedas la plaza a otra persona, ya que la asistencia a las sesiones debe superar el 80% y la asistencia a la acampada es obligatoria, ya que sus contenidos no son recuperables.

¿Qué validez tiene el Diploma oficial de Monitor o Director?

Puedes usarlo con validez plena en toda España. Además de tu actividad altruista en el Escultismo, puedes usarlo en aulas matinales, ludotecas, actividades extraescolares, hoteles, cruceros, ayuntamientos, geriátricos, asociaciones culturales.... entre otras salidas laborales.

Una vez acabado el Curso, ¿de cuánto tiempo dispongo para realizar las prácticas?

Si has realizado el Curso Básico, puedes realizar las prácticas **hasta mayo de 2027**. Si has realizado el Curso Avanzado, dispones **hasta mayo de 2026** para realizar las prácticas como director.



Cursos 2025

scoutscatolicos.es/formacion